

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7218/14

Res. 271/15

ACTA EXTRAORDINARIA N° 218, de fecha 2 de marzo de 2015.

VISTO: La Resolución N° 2814/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 04/12/14 (Acta N° 207), por la cual se aprueba el Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Maestro de Manualidades Agrarias, con 40 horas semanales de labor, en carácter Interino y/o Suplente, para el Departamento de Soriano;

RESULTANDO: que el Llamado a Aspiraciones luce a fojas 7 y 8 de estos obrados;

CONSIDERANDO: que el Tribunal estudió los méritos de un Aspirante según Acta que luce a fs. 13;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BUTIN MATTEI, Adrián	4.519.800-8	36,00

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación del docente a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana

(Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones). Cumplido, siga al Programa de Educación para el Agro. Hecho, archívese.



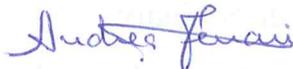
Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO
Pro-Secretaria

NC/lq

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL
03 MAR. 2015
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
03 MAR. 2015
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO